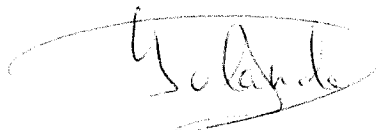


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos – En Comú Podem – Galicia En Común, a través de su diputada Yolanda Díaz Pérez, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Pregunta Escrita**, relativa a *la revisión de las bonificaciones empresariales a la contratación con el ánimo de reducirlas, tal y como se estableció en el acuerdo presupuestario suscrito entre el Presidente del Gobierno y el Presidente del Grupo Parlamentario Confederal UP-ECP-GEC.*

Congreso de los Diputados, 9 de julio de 2019



Yolanda Díaz Pérez
Galicia En Común

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la página 9 del acuerdo presupuestario suscrito entre el Presidente del Gobierno y el Presidente del Grupo Confederal UP-ECP-Galicia en Común se establecía, en el punto 1.7 del mismo *Revisar las bonificaciones a la contratación con el objetivo de reducirlas, garantizando el mantenimiento de aquellas que tienen como finalidad la inserción en el mercado laboral de los colectivos con especial vulnerabilidad.*

A día de hoy y, a pesar del tiempo transcurrido, nada de ello se ha llevado a cabo; muy al contrario el *Real Decreto-ley 8 /2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo* amplía el número de bonificaciones.

Por todo lo expuesto, la diputada Yolanda Díaz Pérez presenta las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno cumplir con este acuerdo y revisar las bonificaciones empresariales a la contratación con el ánimo de reducirlas?
2. En caso afirmativo, ¿en qué plazo se cumplirá lo acordado en materia de bonificaciones a la contratación?
3. ¿Cuáles han sido las razones del incumplimiento del mencionado acuerdo?